

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 151.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Vistos los Acuerdos N° 419/2016 y N° 420/2016 por los cuales se llamó a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia con asiento en la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, respetivamente, corresponde designar los integrantes de la COMISIÓN EVALUADORA, prevista en el segundo párrafo del punto V de ambos Acuerdos, y fijar el día, horario y lugar en que se realizará la entrevista técnica a los postulantes que hayan aprobado la instancia de la evaluación escrita.-

Que por su parte el Dr. José Rodolfo Mariani, postulante admitido para concursar para cargos de Secretarios de la Segunda Circunscripción Judicial, ha solicitado se arbitren los medios para que el mismo pueda rendir la evaluación escrita tipo "multiple choice" dispuesta en el primer párrafo del punto V del Acuerdo N° 419/16, atento a la discapacidad visual que padece.-

Que la mencionada discapacidad visual del Dr. Mariani, agente administrativo que actualmente se encuentra afectado en el cargo de Coordinador del Centro de Mediación Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial, se encuentra acreditada en su legajo personal, tal es así que el mismo ingresó al Poder Judicial por el cupo reservado a postulantes con capacidades diferentes establecido en el Concurso convocado por Acuerdo N° 435/2011, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, disponiendo las medidas pertinentes.

Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que la COMISIÓN EVALUADORA, prevista en los ptos. V de los Acuerdos N° 419/2016 y 420/2016 quedará conformada por los siguientes Magistrados y Funcionarios:

- Dr. Omar Estaban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia
- Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia
- Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Fiscal de Cámara N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial
- Dr. Alejandro David Flores Dutrús, Secretario de Informática Judicial Adjunto
- Dra. María Eugenia Bona, Juez del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) DETERMINAR que las entrevistas técnicas se llevarán a cabo los días 10 y 11 de abril del corriente año, para los postulantes a cargos de Secretarios de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judicial y el día 12 de abril del corriente año, para los postulantes a cargos de Secretarios de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial, en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio 934, planta alta, de la Ciudad de San Luis, a partir de las 08 hs, según nomina que se publicará por la Dirección de Recursos Humanos el día 07/04/2017; quedando afectados al desarrollo de esta instancia personal de la Dirección de Recursos Humanos.-

III) DISPONER que el Dr. José Rodolfo Mariani, DNI N° 23.066.203, postulante para la Segunda Circunscripción Judicial, rendirá la evaluación escrita tipo "multiple choice" dispuesta en el primer párrafo del punto V del Acuerdo N° 419/16, el día viernes 7 de abril del corriente año, a la hora 12:00, en la Sala de Informática del Palacio de Justicia, respondiendo a las preguntas que tal examen le habilite el sistema informático, como el resto de los postulantes, pero de manera verbal ante la lectura que de las mismas le formule la responsable de la Dirección de Recursos Humanos, en audiencia pública que será registrada mediante videograbación, cuyos archivos deberán

ser firmados digitalmente; quedando afectados al desarrollo de esta evaluación el Ing. Mauricio Villalobos y el Sr. Pablo Huarte, responsable y personal, respectivamente, del área de Infraestructura de la Secretaría de Informática.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-